



FOFAES-V/S 261-01-08

Hermosillo, Son., a 31 de Diciembre del 2008

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Primera Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 261-02-08, mediante el cual autoriza la Cancelación Parcial de Pagos según Oficio No. FOFAES-V/S 244-17-08.

Nombre del Beneficiario:		María Idalia Sánchez Salinas / Tortimaq y Diseño S. de R.L.	
Abono a :		CANCELACION DE PAGO	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	21	Convenio SAGARPA 2007	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	40	Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Agrícola 2007 (PAPIR - Municipalizado)	
Importe Total:		127,243.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	99,250.00	
	Estatad:	27,993.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:			

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA





FOFAES-V/S 261-02-08

Hermosillo, Son., a 31 de Diciembre del 2008

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Primera Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 261-02-08, mediante el cual autoriza la Cancelación Parcial de Pagos según Oficio No. FOFAES-V/S 244-17-08.

Nombre del Beneficiario:		Ramona Márquez Guzmán	
Abono a :		CANCELACION DE PAGO	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	21	Convenio SAGARPA 2007	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	40	Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Agrícola 2007 (PAPIR – Municipalizado)	
Importe Total:		102,057.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	79,605.00	
	Estatad:	22,452.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:			

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA





FOFAES-V/S 261-03-08

Hermosillo, Son., a 31 de Diciembre del 2008

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 261-02-08**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario:		Maria Idalia Sánchez Salinas / Tortimaq y Diseño S. de R.L.	
Abono a :		BBVA Bancomer : 0151407139	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	21	Convenio SAGARPA 2007	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	40	Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Agrícola 2007 (PAPIR – Municipalizado)	
Importe Total:		93,209.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	72,703.00	
	Estatad:	20,506.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA





FOFAES-V/S 261-04-08

Hermosillo, Son., a 31 de Diciembre del 2008

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Primera Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 261-02-08, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario:		Ramona Márquez Guzmán	
Abono a :		SPEI Banamex : 002 780 4332 0046 7781	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	21	Convenio SAGARPA 2007	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	40	Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Agrícola 2007 (PAPIR - Municipalizado)	
Importe Total:		173,557.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	145,546.00	
	Estatad:	28,011.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA

